

4 4 6 8 8



12 OCT 1957

MEMORIA DESCRIPTIVA

EN SOLICITUD DE UN MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA FIRMA TRANSMUNDIAL, S. L. DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN MADRID, AVD. DE JOSE ANTONIO NUM. 55.

Sobre:

" NUEVO PEINE-CEPILLO "

La presente patente de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo peine-cepillo, que presenta la característica de, novedad, debido a sus especiales medios de funcionamiento y construcción, de servir al propio tiempo, a capricho del usuario, de peinarse y cepillarse la cabeza, o suprimir los órganos de cepillado, para su utilización puramente como peine.

Otras ventajas se deducirán del curso de la presente memoria, siempre sin carácter limitativo.

10. Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de eje-

44688



cución en los que :

La Fig. 1^a. constituye una vista lateral del peine-cepillo que se protege construído de acuerdo con los principios que informan este registro.

5. La Fig. 2^a. es una vista en planta mostrando la disposición del juego de cepillos colocados sobre el peine, y

La Fig. 3^a. es una vista en corte seccional del elemento cepillo, tal como se aplica sobre el peine.

De acuerdo con dichos dibujos el peine (1) dispone de un mango (2), estableciéndose sobre el conjunto de púas los cepillos (3), uno a cada lado del peine (1), que se sujetan por medio de los pasadores (4) y (5). Se ha previsto en la empuñadura (2) del peine (1) una palanca de accionamiento (6) que mediante el eje (7) permite separar instantaneamente del conjunto al juego de cepillos (3), por lo que en un momento dado el peine (1) puede servir como tal sin el empleo de los cepillos.

15. Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, pudiendo introducirse modificaciones de detalle, así como el empleo de cualesquiera clase de material, tanto del cuerpo del peine, como de los cepillos, sin que ello altere su esencialidad bien definida en esta memoria, dibujos ilustrativos y nota reivindicatoria.

NOTA

En resumen : la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



1ª.- NUEVO PEINE-CEPILLO caracterizado por comprender un juego de cepillos, dispuestos a uno y otro lado del conjunto de púas del peine, permitiendo, al propio tiempo, las operaciones de peinado y cepillado del cuero cabelludo.

5. 2ª.- NUEVO PEINE-CEPILLO, según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse en el mango del peine una palanca de accionamiento que permite la colocación o supresión del juego de cepillos colocados lateralmente a uno y otro lado del peine.

10. 3ª.- "NUEVO PEINE-CEPILLO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

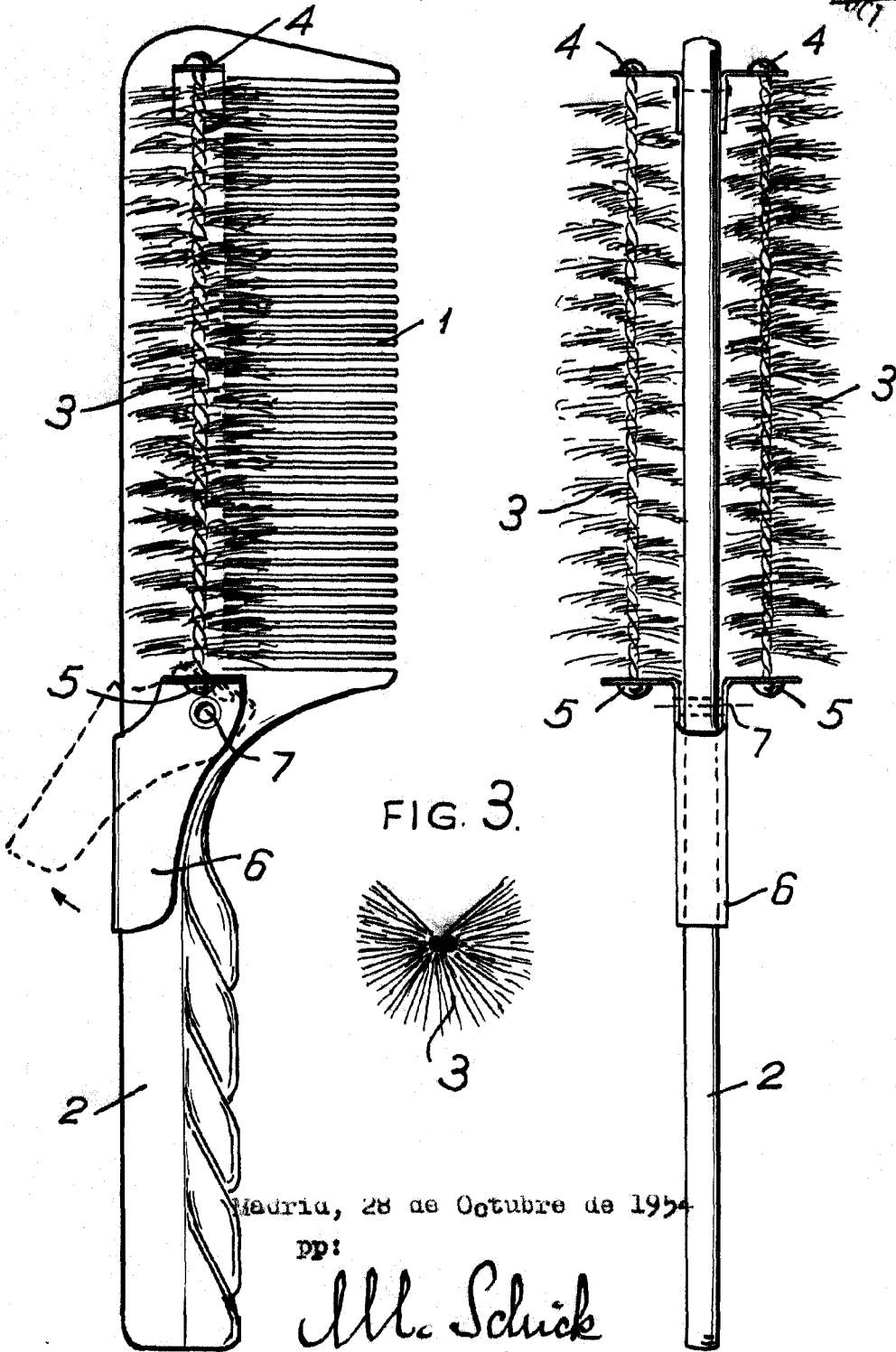
Madrid, 28 de Octubre de 1.954.

PP: TRANSMUNDIAL, S. L.

M. Schick

FIG. 1 44688

FIG. 2



ESCALA VARIABLE